Fecha última modificación: 05/10/2026 03:19:45 p. m.

BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Emisión de Copias Simples	Emisión de Copias Simples
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Comercio	BC-DRPPC-025
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Servicio de emisión de copias simples de instrumentos públicos, contratos privados y todo aquel documento que obra en los archivos registrales de la dependencia, desde la comodidad de su hogar u oficina mediante el servicio de emisión de copias simples a través del portal de servicios sin la necesidad de trasladarse a la oficina registral.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando requiera de copias simples de algún documento de los archivos registrales
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Copias Simples	Representante Legal Interesado Tutor Otro
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Variable	
COSTO	**PLAZOS**
Octubre la copia simple civil 15 m.n. hasta 15 hojas, copia mercantil $ 13 hasta 15 hojas	Tiempo que tiene el organismo para resolver :5 Días Hábiles
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia,Internet,Recaudación	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Registral - Calle Misión Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478	6651037500 EXT 7516	Manuel Cardenas Rodiguez Registrador Público mcardenas@baja.gob.mx 6651037500	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Registral - Av. Jose Haros Aguilar, Fraccionamiento Villa Turística, 2004, Playas de Rosarito 22707		Victor Suarez Quintanar Registrador Público viquintanar@baja.gob.mx 6616149700	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Edificio del Poder Ejecutivo Del Estado, Centro Cívico , 994, Mexicali 210000		Isis Mariel Romero Pelayo Registrador Público Imromero@baja.gob.mx 686 558 1000	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Xavier Villarrutia 1271, Zona Río Tijuana , Zona Río , 1271, Tijuana 22010	6649789608 EXT 00	Moisés Aldana Vázquez Registrador Público maldana@baja.gob.mx 664 978 9608	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Registral - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, S/N, Ensenada 6500	6461723087 EXT 3231	Marine Duarte Sánchez Registrador Público mduarte@baja.gob.mx 646 172 3087	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

FUNDAMENTOS

Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Baja California, ART. 50, Estatal

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal de año 2026, ART.14, fracción VII, Inciso F), Estatal

Ley de Registro Público de la Propiedad y del Comercio, ART. 11, fracción I, Estatal

ESCENARIOS

Personas físicas

REQUISITOS INTANGIBLES

Cubrir los derechos correspondientes

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Llenar el Formulario con los datos que se le solicite (partida vieja o nueva, municipio, número de partida, nombre a las cuales se expide el recibo de pago para la presentación del servicio	SI

PASOS POR MODALIDAD

En línea

° Ingresar a la página https://rppcweb.ebajacalifornia.gob.mx/PORTALBC/PRODUCCION/PORTALAPP/INDEX.HTML o dar clic en "iniciar tramite" en la parte inferior derecha
° Seleccionar emisión de copias simples
° Pago de derechos cubiertos
° Recibe el usuario por correo electrónico las copias

Presencial

° Acudir a la oficina registral
° Llenar el formato FMO-8.5.1-01 de información registral
° Tomar turno para entregar a la ventanilla asignada el pago y el formato de información
° Pago de derechos cubiertos
° El usuario recibe su trámite de acuerdo a la fecha que se asigne a su volante